



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2018)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa					+	-
SECRETARIA GENERAL													
1	Acceso a información que posean o produzcan las diversas Unidades Orgánicas BASE LEGAL Art. 11° y 17° de la Ley N° 27806 Art. 87 y 112 de Ley N° 27972 Art. 110° y 113° de la Ley N° 27444 Art. 119° y 122° D.S. N° 006-2017-JUS TUO 27444 Art. 7° y Art. 17° del D.S. 043-2003-PCM Art. 10° del D.S. 072-2003-PCM	1 Formato (Anexo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública). 2 Derecho de Pago a) Copias simples (por hoja) b) Copias certificadas (por hoja) c) CD y/o DVD (solo por información digitalizada) d) Copia de Planos (A1,A2,A3,A4) por plano											
			0.002	0.10									
			0.007	0.30			X		7 días	TD	Secretaría General	Secretaría General 30 días para Resolver	Gerencia Municipal 30 días para Resolver
			0.096	4.00									
			0.169	7.00									
2	Atención de quejas y denuncias (Según Libro de Reclamaciones) BASE LEGAL Art. 150° de la Ley N° 29571 D.S. N° 011-2011-PCM Art. 55 TUO Ley N° 27444	1 Solicitud dirigida al Alcalde, precisando el pedido (Indicar los siguientes datos generales: Nombres y Apellidos Completos, N° de DNI, Dirección, Correo Electrónico) 2 Derecho de Pago											
				Gratuito									
								X	30 días	TD	Gerencia Competente	Secretaría General 30 días para Resolver	Gerencia Municipal 30 días para Resolver
3	Constancia de expediente en trámite BASE LEGAL Art. 7° y Art. 10° de la Ley N° 27806 Art. 106° de la Ley N° 27444 Art. 115° D.S. N° 006-2017-JUS TUO 27444 Art. 87° de la Ley N° 27972	1 Solicitud dirigida al Alcalde. Indicar los siguientes datos: Número de Exp. Adm., Nombres y Apellidos, N° de DNI, Dirección, Correo Electrónico). 2 Derecho de Pago											
			0.108	4.50			X		3 días	TD	Secretaría General	Secretaría General 30 días para Resolver	Gerencia Municipal 30 días para Resolver
4	Desistimiento de trámite Administrativo y/o Recursos Administrativos BASE LEGAL Art. 198° D.S. N° 006-2017-JUS TUO 27444	1 Solicitud dirigida al Alcalde. Indicar los siguientes datos: Número de Exp. Adm., Nombres y Apellidos, N° de DNI, Dirección, Correo Electrónico). 2 Derecho de Pago											
				Gratuito			X		3 días	TD	Gerencia Competente	Secretaría General 30 días para Resolver	Gerencia Municipal 30 días para Resolver
5	Recursos Administrativos: Reconsideración o Apelación BASE LEGAL Art. 215° y 216° D.S. N° 006-2017-JUS TUO 27444	1 Solicitud dirigida al Alcalde. Indicar los siguientes datos: N° del Exp. Adm. Nombres y Apellidos, N° de DNI, Dirección, Correo Electrónico) 2 Escrito sustentatorio del recurso debidamente firmado por un colegiado. Nota: Para reconsideración se requiere nueva prueba. 3 Derecho de Pago											
				Gratuito									
								X	7 días	TD	Gerencia Competente	Secretaría General 30 días para Resolver	Gerencia Municipal 30 días para Resolver

NOTAS PARA EL ADMINISTRADO

- El pago en efectivo se realiza en caja de la entidad
- El Administrado, para todo procedimiento, además del "derecho de pago", deberá pagar por la "hoja de trámite" (HT) la suma de S/ 5.00
- En caso de negarse la solicitud por carecer de la información exacta requerida, la autoridad está obligada a poner en conocimiento del administrado tal resultado dentro del plazo establecido, Si se considera la ubicación de la información o destino, deberá comunicarse ello al solicitante.
- TD : Trámite Documentario



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA